



BECA ALIMENTICIA

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora en coordinación con la Sociedad de Alumnos del I.T.E.S.Z. convoca a todos los alumnos de esta comunidad tecnológica a participar y ser acreedores de una: **BECA DE ALIMENTACIÓN ENERO - JUNIO 2020**, de las que se tienen disponibles para las alumnas y alumnos de:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable
- Contador Público
- Maestría en Sistemas Computacionales

🍏 Requisitos y Documentos

1. Estar inscrito en el ciclo escolar 2019 - 2020 en el I.T.E.S.Z.
2. Tener promedio superior a 80
3. Copia de carga académica (horario)
4. Copia de credencial del INE legible y vigente
5. Copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (recibo de luz, teléfono o agua)
6. Constancia de ingresos expedida por el gobierno municipal
7. Constancia escolar expedida por Control Escolar sin calificaciones

🍏 Procedimiento

1. La recepción de documentos físicos se realizará en la Secretaría de Dirección de Planeación y Vinculación en el Edificio G de 9:00 a 14:00 Hrs y de 15:00 a 17:00 Hrs. Favor de entregar la documentación en

un folder color azul y en la portada escribir: Beca Alimenticia, Nombre completo, Carrera, Número de control y Número de celular.

Ejemplo: BecaAlimenticiaJuanArmentaEscaleraIGE180101243511481203

4. Los RESULTADOS de los alumnos aprobados se publicarán el 06 de Febrero del año en curso, en el sitio web www.teczamora.mx y en las redes sociales oficiales.

5. Sin los trámites anteriores no podrán aspirar a ser beneficiarios de esta beca.

🍏 Calendario General

1. Publicación de la convocatoria en www.teczamora.mx el 30 de Enero de 2020

2. Recepción de documentos físicos en la Secretaría de Dirección de Planeación y Vinculación en el Edificio G, del 30 de Enero al 04 de Febrero del año en curso de 9:00 a 14:00 Hrs y de 15:00 a 17:00 Hrs.

3. Publicación de resultados en www.teczamora.mx y en las redes sociales oficiales el 06 de Febrero de 2020

NOTA

- Con 3 faltas al mes se retirará este apoyo.
- Cada beneficiario apoyará en actividades escolares coordinadas por el CESAITESZ.
- Los aspirantes serán evaluados para su aprobación por parte del CESAITESZ y Alta Dirección del ITESZ.

Para mayores informes

Subdirección de Planeación
01 (351) 520 0130 y 5200177 Ext. 1115 y 1123
www.teczamora.mx